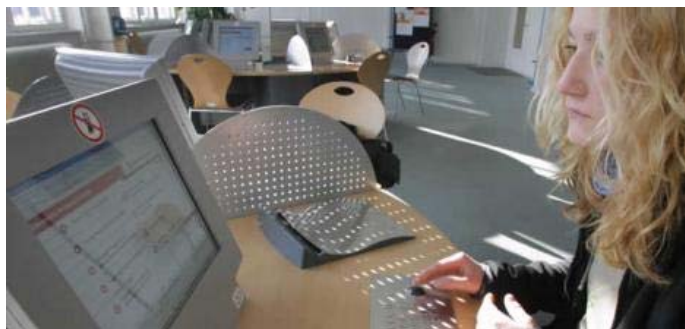


Un total de 2,68 millones

Uno de cada seis trabajadores es funcionario

España tiene contabilizados en el Registro de Personal de las Administraciones Públicas un total de 2,68 millones de funcionarios, lo que supone un empleado a sueldo de la administración por cada 17 habitantes.



Una funcionaria trabaja en un juzgado . -

J. A. Vega - Madrid - 17/06/2011

La plantilla más numerosa es la de las comunidades autónomas, que aportan justo la mitad de los funcionarios, con 1.346.826, seguida de los ayuntamientos y diputaciones, con una plantilla acumulada en toda España de 632.719 trabajadores, un 23,6%. La Administración central aporta 597.021 funcionarios (el 22,2%), y las universidades 103.653. Con esta estructura de empleo público, en España uno de cada seis trabajadores está en la nómina del Estado, las comunidades autónomas a los ayuntamientos.

Pese a que este es el cómputo de las plantillas públicas inscritas en el registro central de Personal del Gobierno, el Instituto Nacional de Estadística contabiliza un total de 3.039.000 empleados públicos en las administraciones, cantidad que se eleva hasta los 3.186.000 si se contabilizan también los 147.000 trabajadores de las empresas públicas. Dando por válido el cómputo del Gobierno, las plantillas públicas se habrían incrementado en 377.000 trabajadores desde el año 2002, y ahora una de cada seis personas con empleo en España estaría en la nómina pública.

Los mayores incrementos de personal se han registrado en la estructura de las comunidades autónomas, tanto por la absorción de competencias como por la generación de sociedades para la prestación de servicios. De hecho, desde que comenzó la crisis las comunidades autónomas han creado una sociedad cada semana, tal como informaba Cinco Días esta misma semana. Lógicamente los servicios públicos más intensivos en personal, como la sanidad o la educación, están en manos de las comunidades autónomas.

El peso de las plantillas públicas, no obstante, no es igual en todos los territorios. Así, Extremadura es la región con mayor cantidad relativa de empleo público, se mida en relación a la población o al empleo total. En concreto Extremadura tiene un funcionario por cada 11,5 habitantes, mientras que en el total nacional es un sueldo público por cada 17 habitantes. Además, uno de cada cuatro empleo en la región es público (el 25%), mientras que en todo el país es uno de cada 6,5 empleos

totales (un 15.3%).

Cataluña es, por otra parte, la comunidad con menor presencia del empleo público en su economía. Así, sólo tiene un funcionario por cada 24,6 personas, y sólo uno de cada diez empleo tiene sueldo público. En el caso de Madrid, donde la circunstancia de la capitalidad concentra un número extraordinario de funcionarios, hay un empleado público por cada 15 habitantes, y tiene sueldo del Estado u otra administración pública un trabajador por cada 6,5 que tienen empleo.

Además de Extremadura son regiones especialmente intensivas en empleo público Aragón, con uno por cada 14 habitantes, y Castilla y León, con también uno por cada 14,8 habitantes. Los menos intensivos son, además de Cataluña, La Rioja (uno por cada 19,4 habitantes), el País Vasco (uno por cada 19,37) o Baleares (uno por cada 19,63).